



FEDERACION DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando Raposo, Presidente de la Federación de Rugby de Castilla y León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden CYT/289/2006, de 13 de febrero, por el que se regulan las elecciones de las federaciones deportivas de Castilla y León, y en el artículo 1.º del Reglamento Electoral de la Federación de Rugby de Castilla y León, aprobado por Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de fecha 12 de septiembre de 2008.

CONVOCA:

1.- Las elecciones a representantes en la Asamblea General y de Presidente de la Federación de Rugby de Castilla y León, para el período olímpico 2020/2024.

2.- La celebración de las elecciones a representantes en la Asamblea General se efectuará el lunes 21 de Diciembre de 2020 de 16'00 a 18'00.

3.- El horario que regirá a los efectos del proceso electoral, tanto para la recepción de documentos como para la finalización de plazos, que se celebren en la sede de la Federación, será de lunes a viernes, ambos inclusive, en horario de 10,00 a 12,00 h., no siendo días hábiles los festivos.

4.- Se fija como día cero en el Calendario Electoral el día 19-11-2020.

5.- La Junta Electoral Federativa elegida la componen:

D. Carlos Palacios Aparicio.

D. Jesús Diez Roig.

D. Lorenzo Martín.

6.- Forman también parte de la presente convocatoria, la siguiente documentación que quedará depositada en la sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales y en las Secciones de Deportes del Servicio Territorial de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León:

a) Censo Electoral de la Federación.

b) Modelos oficiales de sobres y papeletas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2020.

El Presidente FRCYL,

Fernando Raposo